

ADENDA N°. 1  
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-065-2020

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Privada a Presentar Ofertas N° FNTIP-065-2020 cuyo objeto es: *“CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING UN VEHÍCULO NUEVO CON BLINDAJE TIPO 2, PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DEL PRESIDENTE DEL P.A. FONTUR Y/O PERSONAL DESIGNADO, AUTORIZADO O REQUERIDO POR PARTE DE ESTE, PARA ASISTIR A DIFERENTES EVENTOS REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS A SU CARGO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL DEL TURISMO”*, que teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los interesados y con el propósito de facilitar y promover la participación de más oferentes procede a modificar los términos de la Invitación Privada, así:

PRIMERO: Modificar el numeral 2.4. PRODUCTOS ENTREGABLES, en el sentido de adicionar los siguientes ítems:

“

2.4. PRODUCTOS ENTREGABLES: {...}

- El contratista deberá hacer entrega del vehículo solicitado con todas las características requeridas en la invitación en un plazo máximo de 40 días Calendario luego de suscrito el Contrato.
- Se requiere que el blindaje ofrecido por el proponente garantice un nivel de protección NIJ -II resistente a proyectiles calibre 9 mm, como se muestra en la siguiente imagen:

Amenaza	Nivel	Tipo de Arma	Calibre mm.	Composición del Proyectil
	NIJ – II	GLOCK PM UZI	9 X 19	FJ(2)/RN/SC

SEGUNDO: Modificar la Nota 1 del numeral 2.6. PRESUPUESTO, así:

## "2.5 PRESUPUESTO (...)

NOTA 1: El presupuesto establecido por los proponentes deberá ser calculado proyectando un rodamiento anual del vehículo de 20.000 kilómetros, por lo cual la propuesta deberá expresar además el costo por kilómetro adicional.

TERCERO: modificar el numeral 2.9 CRONOGRAMA, así:

## "2.9 Cronograma

*El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma: {...}*

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA DE INICIO</u>	<u>FECHA FINAL</u>	<u>LUGAR</u>
Cierre y entrega de propuestas	19 de noviembre de 2020 Hora: 10:00 a.m.		En formato digital (.pdf) mediante correo electrónico a la dirección <a href="mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co">correspondencia@fiducoldex.com.co</a>
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables)	25 de noviembre de 2020		Enviado a correo electrónico de los invitados y proponentes participantes.  Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: <a href="mailto:mtrodriguez@fontur.com.co">mtrodriguez@fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	26 de noviembre de 2020	27 de noviembre de 2020	Dirigido al correo electrónico: <a href="mailto:mtrodriguez@fontur.com.co">mtrodriguez@fontur.com.co</a>
Traslado observaciones al informe preliminar de evaluación	30 de diciembre de 2020		Enviado al correo electrónico de los proponentes participantes  Los proponentes sólo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico <a href="mailto:mtrodriguez@fontur.com.co">mtrodriguez@fontur.com.co</a>

<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p>03 de diciembre de 2020</p>	<p>Enviado a correo electrónico de los proponentes participantes</p>
<p>Selección del Contratista</p>	<p>07 de diciembre de 2020</p>	<p>Enviado a correo electrónico de los proponentes participantes</p> <p><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p><a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a></p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>A partir del 07 de diciembre de 2020</p>	<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C., o Enviado a correo electrónico del proponente seleccionado.</p>

CUARTO: Incluir en el numeral 3.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTES el siguiente numeral:

3.5.2 Los Proponentes deberán allegar Licencia de funcionamiento o autorización emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada: lo anterior en consideración a lo estipulado en los Artículos 38 y 40 del Decreto 2187 de 200, según se requiera.

QUINTO: modificar el numeral 4.1. OFERTA ECONÓMICA (90 PUNTOS), en el sentido de adicionar la siguiente nota aclaratoria:

NOTA 9: EL presupuesto establecido por los proponentes deberá ser calculado proyectando un rodamiento anual del vehículo de 20.000 kilómetros, por lo cual la propuesta deberá expresar además el costo por kilómetro adicional.

SEXTA: Modificar el Anexo N° 11 de los Términos de Referencia, así:

 ANEXO FORMATO - OFERTA ECONOMICA FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR			
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar mediante la modalidad de Renting un vehículo nuevo con blindaje tipo 2, para garantizar los desplazamientos del presidente y/o personal designado, autorizado o requerido por parte de este, para asistir a diferentes eventos reuniones de trabajo y demás funciones asignadas a su cargo para llevar a cabo la ejecución de los planes y programas del Fondo Nacional del Turismo		Código del Proceso
NOMBRE DEL PROPONENTE			
COSTOS FIJOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Canon mensual Renting camioneta Nissan new Xtrail exclusive 2.5L 4VWD, Cero (0) kilómetros, transmisión Xtronic CVT de última generación, seis (6) Airbag, sistema de frenos ABS, Rim 19", tapicería de lujo en cuero, sunroof panorámico, Pantalla a color de 7" con sistema de navegación, sensor de pie para apertura de puerta trasera, Kit de Cartera y acondicionada con blindaje tipo 2. el renting incluye todos los tramites iniciales realizados, sin generar ningún costo adicional para el patrimonio, impuestos de Rodamiento, renovación del SOAT, Poliza todo Riesgo y mantenimientos preventivos y correctivos que sean ratribuibles al desgaste normal del vehiculo durante la vigencia del contrato (3 Años) (rodamiento anual del vehiculo de 20.000 km	1		
Valor por kilometro adicional			
SUBTOTAL			
IVA (canon)			
TOTAL			
Nota: El valor de la propuesta debe incluir el valor del IVA y todos los impuestos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.			
Nota:EL presupuesto establecido por los proponentes deberá ser calculado proyectando un rodamiento anual del vehiculo de 20.000 kilómetros, por lo cual la propuesta deberá expresar además el costo por kilómetro adicional			
Firma del proponente o Representante Legal			

SÉPTIMA: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda, se ratifican tal y como aparecen en la Invitación Privada FNTIP-065-2020

Dado en Bogotá, el trece (13) de noviembre de 2020.

  
**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico -FONTUR

DIIRECTOR JURÍDICO  
P.A. FONTUR

Proyectó: Mabel Tatiana Rodríguez Betancourt – Profesional Jurídico P.A. FONTUR.  
Revisó: Lilliana Cárdenas- Profesional Jurídico Senior P.A. FONTUR.